

INFORME DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE CÓRDOBA S.A. (VIMCORSA) DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA-

Inversión Financieramente Sostenible en Eficiencia Energética de las Viviendas Públicas del Alquiler.

MEMORIA ECONÓMICA que emite la Sociedad Mercantil VIMCORSA del Ayuntamiento de Córdoba en relación con la Inversión Financieramente Sostenible a llevar a cabo con cargo al Remanente Positivo de 2017.

1. DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN Y/ O SUMINISTRO.

Inversión Financieramente Sostenible en Eficiencia Energética de las Viviendas Públicas del Alquiler. Proyecto de mejora de aislamiento de cubiertas.

2. CAPÍTULO, GRUPO DE PROGRAMAS y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA a la que se imputa el gasto:

172. Protección y Mejora del Medio Ambiente.

231. Promoción social.

3. EL PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN será el siguiente:

Ciento setenta y nueve mil, seiscientos ochenta y seis con cincuenta y dos centimos. (179.686,52 €)

La inversión se realizará en 3 inmuebles de titularidad pública que acogen 110 viviendas protegidas, destinadas al alquiler a personas de escasos recursos en los que el consumo eléctrico es elevado para sus niveles de renta, la eficiencia energética es débil e importante, por ello, la huella ecológica.

4. VIDA ÚTIL DE LA INVERSIÓN.

a) La vida útil se estima en 25 años.

5. PROYECCIÓN DE LOS EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS que podrían derivarse de la inversión en el horizonte de la vida útil.

- a) VIDA ÚTIL DE LA INVERSIÓN: la señalada en el apartado anterior.
- b) GASTOS DE MANTENIMIENTO, la inversión no conlleva gastos de mantenimiento durante su vida útil.
- c) INGRESOS PREVISTOS la Inversión no conlleva aumento de ingresos.
- d) REDUCCIÓN DE GASTOS que genere la inversión según detalle:

Esta mejora implica una reducción de gasto durante la vida útil de 62.738,63 €

Con estas intervenciones se consigue aumentar el aislamiento térmico de la envolvente del edificio, en este caso en cuanto a la cubierta, el sistema elegido,

SATE, mejora notablemente la transmitancia del elemento, consiguiendo un ahorro energético que puede ascender al 10% en energía para refrigeración. En todas las intervenciones que afectan a la envolvente del edificio, además de las mejoras ya descritas, se consigue una reducción de las emisiones de CO2 que pueden llegar de media al 15% respecto del estado actual.

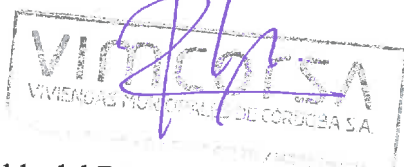
Esta mejora nos posibilita acabar de forma radical con las patologías actuales provocadas por la falta de aislamiento, que da lugar a humedades por filtraciones directas y sobre todo por condensaciones, nos obligan al continuo mantenimiento de la impermeabilización de las cubiertas y a la renovación de pinturas de los paramentos y techos afectados.

La inversión provoca una reducción de gastos directos en la factura eléctrica de las familias inquilinas y de las comunidades de inquilinos, indirectos en su economía derivados de la mejora en salud de las 337 unidades de convivencia que habitan las viviendas al tener mejores condiciones para mantener la vivienda en unas condiciones de climatización idóneas.

Asimismo VIMCORSA reducirá los gastos de mantenimiento y gestión de los edificios, ya que los gastos de personal se reducirán por una parte al disminuir considerablemente la necesidad de intervención en patologías que desaparecerán con estas mejoras, y por otra la reducción en gasto de personal al aliviarse la gestión de cobros por morosidad, todo ello gracias a que las comunidades de inquilinos podrán destinar parte del ahorro que destinan ahora a la factura energética a la mejor conservación del edificio, al tiempo que supondrá un desahogo de economía que repercutirá positivamente en el índice de morosidad.

6. Que en cumplimiento de lo establecido en la norma estatal, la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACTUACIONES SE EFECTUARÁ en los ejercicios 2018 - 2019 con aplicación de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y normas contractuales correspondientes y del mismo modo, el Reconocimiento de las Obligaciones derivadas de la inversión se realizará dentro de los ejercicios 2018 - 2019, sin que el Ayuntamiento de Córdoba pueda incurrir en déficit en términos de Contabilidad Nacional al final del ejercicio 2018 y 2019.

En Córdoba, a 16 de abril de 2018.



El Responsable del Departamento Técnico de VIMCORSA,

con el VºBº del Gerente de VIMCORSA.